


AGENDA PRESIDENCIAL SEGUIRÁ DOMINANDO: INTEGRALIA

Con Mier al frente, pero sin cambios en Senado

Previsión. Advierten que se mantendrá el fast track legislativo, con escasa discusión y uso limitado de parlamentos abiertos

YALINA RUIZ

Pese al cambio en el Senado de la República, con la llegada del morenista Ignacio Mier a la coordinación parlamentaria, analistas políticos señalaron que no se prevén cambios sustantivos en la agenda legislativa. Tras la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura, coincidieron en que las iniciativas que tendrán prioridad en el Congreso de la Unión seguirán siendo las impulsadas por el Ejecutivo federal.

Sin embargo, la consultora Integralia no descartó posibles "ajustes" en el estilo de conducción ni en la visibilidad política de la coordinación legislativa, ya que Mier mantiene una relación más fluida con legisladores de otros grupos parlamentarios.

"No se descarta un liderazgo más discreto y una mayor construcción de consensos 'tras bambalinas', mientras Adán Augusto reduce su exposición pública sin abandonar por completo la toma de decisiones", explicó la consultora.

Otro de los puntos destacados por los analistas es la continuidad



ARGUMENTO. Señalan que Ignacio Mier encabezará un liderazgo más discreto con mayor construcción de consensos y mejor relación con otros partidos.

del fast track en el Poder Legislativo, con la aprobación de iniciativas sin una discusión exhaustiva en comisiones y con la realización de solo algunos parlamentos abiertos como mecanismos de consulta.

Asimismo, advirtieron que la reforma electoral será un tema crucial en la negociación dentro del Congreso de la Unión y representará un parteaguas rumbo a las elecciones de 2027.

Indicaron que aún está por definirse qué ajustes se realizarán a

dicha reforma para preservar la unidad del bloque oficialista y garantizar que el PT y el PVEM voten en conjunto con Morena. No obstante, anticiparon que la oposición tendrá una capacidad nula para frenar o modificar las iniciativas del Gobierno federal.

Otra reforma relevante en la agenda es la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, donde organizaciones civiles han señalado desconocer los acuerdos que se están gestando en el Senado, cámara de origen de la iniciativa, cuyo dictamen en comisiones está previsto para el próximo 10 de febrero.

Finalmente, los analistas subrayaron que la agenda presidencial marcará el rumbo del Poder Legislativo, por encima de otras propuestas del bloque oficialista en el Congreso de la Unión.

AGENDA

● Entre las iniciativas prioritarias destacan reformas al Código Penal en materia ambiental; modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, que incluyen la figura de los llamados "jueces sin rostro"; así como cambios en materia de derechos de autor. También se prevé la discusión de iniciativas vinculadas con pensiones, combate a la corrupción, fortalecimiento de la transparencia, inversiones mixtas, comercio exterior y competitividad.

1 iniciativa

en materia laboral está en puerta en el Congreso

5 proyectos

sobre seguridad y justicia están pendientes

3 reformas

económicas en proceso de discusión y análisis